



**CONCURSO DE DRAGONES Y CORTEJO
FIESTA DE SAN JORGE 2020
BASES**

El Ayuntamiento de Cáceres, a través de la Concejalía de Festejos, convoca el Concurso de Dragones y su Cortejo de la Fiesta de San Jorge 2020, dirigido a los Centros educativos, colectivos y asociaciones de la ciudad de Cáceres.

1.- INSCRIPCIONES.

1. La Inscripción para participar en el Concurso se formalizará en el Registro del Ayuntamiento de Cáceres, en la Ficha de Inscripción que la Concejalía de Festejos tiene dispuesta, la cual deberá ser cumplimentada en todos sus apartados y firmada por la persona en quien recaiga la representación del grupo. Además se podrán realizar vía e-mail a la siguiente dirección: concejalia.festejos@ayto-caceres.es.

1. 1. Solamente podrán participar en el Concurso aquellos grupos que hayan realizado su correspondiente Inscripción y de acuerdo al procedimiento establecido en las presentes Bases. Para participar en el Concurso, será condición indispensable participar en el Desfile oficial de San Jorge, asumiendo las normas que se establezcan para el mismo por parte de la Concejalía de Festejos.

1. 2. El plazo de inscripción comenzará el día 09 de marzo y finalizará el 27 de marzo de 2020 (ambos inclusive).

1. 3. El mero hecho de realizar la Inscripción en el Concurso supone el conocimiento y aceptación de las BASES. Las BASES estarán publicadas en la web del Ayuntamiento de Cáceres desde el 06 de marzo.

2.- JURADO y CRITERIOS DE VALORACIÓN.

2. 1. El Jurado estará constituido por cinco miembros, determinados por la Concejalía de Festejos, que estimarán el número de componentes de cada grupo participante y puntuarán teniendo en cuenta los siguientes criterios de valoración, con una puntuación de 1 a 10:

- a) Originalidad y creatividad del conjunto.
- b) Calidad, acabado y proporcionalidad entre los elementos.
- c) Vestuario, maquillaje y puesta en escena del "séquito" acompañante del Dragón.
- d) Detalles relacionados con la temática de la Fiesta de San Jorge.
- e) utilización de materiales reciclados y sostenibles

2. 2. El fallo del Concurso será el resultado de la suma aritmética de cada una de las valoraciones y se hará público después de la finalización de los actos de celebración de la noche de San Jorge, el 22 de abril de 2020.

2. 3. El fallo del Jurado será inapelable; las reclamaciones, en caso de haberlas, sólo podrán basarse en errores sumatorios.

3.- PREMIOS.

Se establecen tres premios de la siguiente forma:

- Primer Premio: Diploma y 600 €.
- Segundo Premio: Diploma y 400 €.
- Tercer Premio: Diploma y 200 €.

4.- HORARIO E ITINERARIO DEL DESFILE.

El Desfile oficial de San Jorge se celebrará el, 22 de abril, y empezará a las 20:00 horas. La concentración de Grupos participantes será a las 19:00 horas en la *Ronda de la Pizarra*, de donde partirá el Desfile, discurriendo por la *Avenida de la Hispanidad*, *Avenida Isabel de Moctezuma*, *Calle Sánchez Manzano*, *Avenida Antonio Hurtado*, *Plaza de América*, *Avenida de España* (impares), *Calle San Antón*, *Calle San Pedro*, *Plaza San Juan*, *Gran Vía*, concluyendo en la *Plaza Mayor*.

4. 1. El orden de salida de los Grupos participantes se determinará a criterio de la Concejalía de Festejos, teniendo en cuenta, entre otros, el número de integrantes de cada grupo y su propuesta escénica, con la finalidad de una correcta coordinación.

4. 2. En el Desfile se establecerá alguna parada por indicación exclusiva de la Concejalía de Festejos, pero no se permitirán paradas no previstas que ralenticen la marcha. El Jurado evaluará en distintos puntos del itinerario del Desfile.

4. 3. Se establecerá un criterio común previo entre todos los grupos participantes, la Concejalía de Festejos y la Policía Local para la entrada, estancia y salida de la Plaza Mayor al finalizar el Desfile.

Cáceres, 05 de marzo de 2020

EL ALCALDE,



Fdo: Luis Salaya Julián